

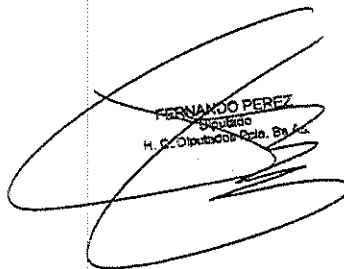


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA**

Declarar de interés legislativo al "*Día mundial para la eliminación de la violencia contra la mujer*" a conmemorarse el 25 de noviembre, estipulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Res. 54/134.

  
FERNANDO PEREZ  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

Una de las principales dificultades para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo es la marcada insuficiencia de fondos, que determina que los recursos para estas iniciativas sean sumamente escasos.

Existen marcos muy promisorios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la meta específica de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; no obstante, requieren un financiamiento suficiente para producir cambios concretos y significativos en la vida de las mujeres y las niñas.

Este día es muy importante para este Cuerpo y por ello solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.